



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0051124/2009



## VISTO:

El Programa Universidad en la Cárcel que esta Facultad ofrece para internos alojados en Unidades del Servicio Penitenciario de la Provincia de Córdoba (SPC) para cursar carreras de grado; y

## CONSIDERANDO:

que los alumnos internos alojados en el SPC realizan sus actividades de grado bajo la condición de alumnos libres;

que según lo establecido en el Convenio suscripto por esta Facultad y el Ministerio de Justicia de la Provincia de Córdoba, los docentes de esta Facultad cumplirán funciones de Tutorías y de toma de exámenes dentro del Programa Universitario en la Cárcel;

que en el año en curso se desarrollarán las tutorías de los Cursos de Nivelación que a continuación se detallan, especificándose la nómina de docentes que estarán encargados de las mismas;

que se estima conveniente formalizar la asignación de estas tareas a los efectos de cubrir cualquier riesgo que pudiera derivarse de la realización de actividades fuera del ámbito de la Facultad;

que el H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por unanimidad y sobre tablas la solicitud de designación del equipo docente del curso de nivelación de la Escuela de Letras;  
por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. ASIGNAR como extensión de funciones las tareas de Tutorías y toma de exámenes en la Unidad Penitenciaria de Barrio San Martín en las materias que se detallan a los siguientes docentes y ayudantes alumnos para el ciclo de nivelación 2010:

### Escuela de Letras:

#### Curso de Nivelación

#### Docentes

- Andrea Alejandra Bocco (Coordinadora)
- Gloria Bustos
- Guadalupe Erro
- Jorge Guglielmelli

#### Ayudantes Alumnos

- Ana Acosta
- Cristian Flandorffer
- Adrián Giorgio
- Soledad González Caminos
- Violeta González Quiroga

Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0051124/2009

- Victoria Murphy
- Sergio Oms
- Leticia Paz Sena
- Ignacio Salde
- Silvia Beatriz Soria
- Maribel Sosa
- Angélica Vega
- Marcelo Zalazar

ARTÍCULO 2º. **RECONOCER** como horarios asignados a las Tutorías y a la toma de exámenes en la Unidad Penitenciaria los días lunes, martes, miércoles y viernes entre las 9:00 hs. y 18:00 hs.


ARTÍCULO 3º. Las actividades desarrolladas en el cargo del PUC serán ad-honorem, corriendo por cuenta de la Facultad el pago de los traslados de los docentes, según lo establecido por Resolución Decanal N° 235/03.

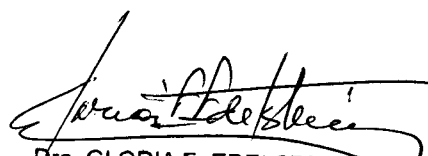
ARTICULO 4º. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: 01

nr

  
Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades